



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 0001		Fecha: ENERO 24 DE 2022S			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 2021 00407 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COOPERATIVA ASMEDAS	HERNANDO BOTTIA RAMIREZ	Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o	25/01/2022	27/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **ENERO 24 D (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO